

2° EXTRAORDINARIA DEL DIA 24 DE
MARZO 2020

ACUERDO: POR EL CUAL SE
ESTABLECEN LAS MEDIDAS
PREVENTIVAS QUE SE DEBERIAN
IMPLEMENTAR PARA LA MITIGACION
Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA
SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD
POR EL VIRUS SARS (COVID 19)